AÑO VIII · MIERCOLES 29 DE AGOSTO DE 1906 · NÚM. 2.499

Diario de Avisos

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

La Coqueluche

(Conclusión)

De forma que los medicamentos que actúan del modo indicado, sin ser el especifico de la dolencia y por consiguiente sin *curar directamente* el padecimiento destruyendo el agente patogénico ejercen su acción bienhechora produciendo *indirectamente la curación* por el procedimiento enunciado.

Será mejor, por lo tanto, entre los *no especificos,* aquel que produzca con más rapidez los efectos que con su empleo se buscan, el de menor peligro en su uso y el de más fácil aplicación.

En la coqueluche, pues, se han empleado con éxito relativo.

a Las preparaciones opiadas; el hielo; los antiespasmódicos; el éter; el cloroformo al interior; la belladona; el alcanfor; la morfina por el método endérmico y en inyecciones hipodérmicas; el cloral; el clorhidrato de fenocol; la antipirina; la heroina; la ipecacuana; la valeriana; el acónito; la dionina; los bromuros; el bromoformo; las tracciones rítmicas de la lengua y otros mil más, llenando una *indicación sintomática* ó sea proponiéndose combatir el síntoma culminante cual son los accesos de tos especiales seguidos de una inspiración prolongada y sibilante, los cuales á veces amenazan producir la axfisia.

b Con éxito seguro: La *anestesia local clorofórmica* cumpliendo dos indicaciones; una *sintomática* que llena con exactitud perfecta haciendo cesar los espasmos laringeos y otra *patogénica* saturando el campo patológico de una atmósfera clorhídrica imposible para la vida de la colonia micróbica.

Constituye, por consiguiente, un *completo* agente curativo, pero su empleo es sumamente peligroso, pudiendo sólo usarlo expertos médicos muy prácticos en esta clase de operaciones y examinando antes con sumo cuidado al enfermito por si tiene en su organización algo que contraindique su uso.

Si las ventajas de su empleo son grandes, los peligros é inconvenientes no son menores.

c El suero anticoqueluchoso.—Produce excelentes resultados pero resulta tan sumamente caro, que es imposible usarlo en la mayoría de los casos.

d La vacuna Jenneriana obra llenando una *indicación casual* y otra *patogénica* y es sin disputa el método de preferencia.

I Porque es completamente inofensivo.

II Cura en plazo brevisimo.

III Resulta muy económico.

IV Cualquier médico puede aplicarla.

V Y se puede usar sin peligro en todos los casos.

VI Produce la *inmunidad* usándolo en los niños que aún no padecen la coqueluche durante el periodo epidémico.

e El *suero autogénico y el antidiftérico* aún no se han ensayado, aun cuando presumo que su ensayo seria fructuoso.

Ya vé, mi ilustrado amigo, cómo es posible que medicamentos tan variados y distintos produzcan la curación de la tos ferina.

2.ª Contestando á la segunda pregunta diremos:

I. Que, á nuestro entender, *todas las infecciones* verifican su evolución en los periodos y fases que en el cuadro adjunto señalamos:

Ciclo evolutivo del proceso infeccioso.	Período de infección.	Fase 1.ª	De implantación ó incubación.	Son exclusivas del monoplasmoide.
		Fase 2.ª	Irritativa.	
		Fase 3.ª	Necrosica.	
	Período de saturación infecciosa.	Fase 4.ª	De absorción.	Propias de las toxinas.
		Fase 5.ª	De saturación.	
		Fase 6.ª	Septicémica.	

II. Que *todas* terminarian por *la curación* si se consiguiese saturar el medio ambiente micróbico y sostener las energias vitales del enfermo hasta el momento en que la colonia origen del morbo, muere por auto-intoxicación en cuyo caso *sublata causa, tollitur efectus.*

III. Que cuando la muerte ocasionan, en *todas* tienen lugar por la pérdida del suero de la sangre y el agotamiento de sus componentes sólidos produciendo con esto la dificultad en la circulación y con ella la paresia celular generalizada precursora de la muerte.

IV. Que para conseguir la curación se emplea con éxito en *todas* procedimiento semejantes de sero-inmunización y seroterapia; siendo siempre curables en el primer periodo y primera fase del segundo y mortales de necesidad en las otras dos.

Y como es indudable y está perfectamente comprobado que la coqueluche está dentro del grupo de enfermedades infecciosas, claro está, que evolucionará *como la tifoidea,* dentro del tiempo que la colonia micróbica, *diferente en las dos,* tarde en morir por auto-intoxicación estando por consiguiente colocada en iguales condiciones terapeúticas, teniendo únicamente en cuenta que en la coqueluche la evolución patógena es muy larga y la potencial infectiva más pequeña que en la tifoidea.

Y con esto creo suficientemente contestado el magnífico artículo del Sr. Navarrete, que cual átomo fosforescente de la ciencia en la atmósfera de la *duda* flota.

Julián Grimau de Urssa.

Segovia 21 Agosto, 1906.

Congreso protector de la infancia

Suscrita por personalidades tan ilustres como los señores López Dominguez, cardenal Sancha, Canalejas, Maura, Moret, Dato, marqués de la Vega de Armijo, Echegaray, Azcárate, Labra y otros, se ha distribuído hace pocos días una circular invitando á adherirse á la idea de celebrar un congreso nacional de educación protectora de la infancia abandonada, viciosa y delincuente.

Responde ese propósito á un nobilísimo pensamiento. El hijo tiene derecho á que se le capacite debidamente para ejercer las funciones de la vida en el medio social; pero como el padre no siempre se encuentra en condiciones de realizar esa misión, preciso es que el Estado supla las deficiencias de la paternidad, asumiendo las obligaciones y los derechos de ésta para con la infancia abandonada, viciosa y delincuente.

Así lo entienden hoy los pueblos más adelantados. En Alemania existe el Tribunal de las tutelas, y para la aplicación de la ley protectora de 1900 se destinan hoy más de cinco millones de marcos en el Presupuesto prusiano; y en Inglaterra se hace verdadera ostentación de energías económicas y morales, procurando la regeneración de la juventud.

En España tuvimos, allá en el siglo XIII, instituciones tan admirables como el Tribunal que en Valencia recibió el nombre de Padre de Huérfanos; pero en el retroceso enorme que sufrimos en el final del siglo XVIII y principios del XIX, naufragaron muchas cosas que hoy tenemos que copiar del extranjero, y en ese naufragio, cuyas consecuencias hizo más sensibles el exagerado predominio de un individualismo que dejaba aislado al hombre en la lucha de la vida, desapareció cuanto tenía carácter tutelar. Algo se intentó hace algunos años y algo existe que merece toda clase de elogios, pero que no basta. Hoy la corrección paterna no se puede ejercer fuera del hogar, porque los Tribunales y las autoridades no disponen más que de la cárcel corruptora para recluir á los jóvenes incorregibles, á menos de que los padres cuenten con recursos para sostener á éstos en determinados Colegios.

Cuando falta el padre, no hay entre nosotros institución alguna que le sustituya y llene sus funciones, y la infancia abandonada queda, desgraciadamente, entregada á sus propios instintos.

A estudiar la manera de suplir esas deficiencias tiende el congreso nacional de educación protectora de la infancia, é innecesario es decir que este merece todas nuestras simpatías y cuenta desde luego con nuestro modesto apoyo, como creemos que ha de merecer las simpatías y obtener el apoyo de todas las personas que aprecien en lo que significa y en lo que vale la obra del fortalecimiento físico y de saneamiento moral que se trata de emprender.

El poeta de los niños.

Nuestro querido amigo, el inspirado poeta M. R. Blanco Belmonte, que derrocha en sus composiciones tesoros de ternura y ha sabido, imponiéndose á la turba de los llamados modernistas, conquistarse el hermoso título de poeta de los niños, acaba de publicar un hermosísimo tomo de poesías.

Titúlase *La vida humilde* y constituye una joya de la poética española.

Y para que nuestros lectores puedan apreciar por sí la elegante versificación de Blanco Belmonte, transcribimos á continuación una de las poesías del tomo, que dice así:

Niñerías

I

Entre los niños, yo soy un niño;
tras sus cariños va mi cariño
como un latido de noble amor;
y es que la infancia dulce y serena
es la promesa de un alma buena
es sin espinas fragante flor.

Hay en los niños el tierno encanto
de lo que es puro, de lo que es santo,
de lo que siente y hace sentir:
de lo inocente, de lo risueño,
de lo que guarda con lo pequeño
todo lo grande del porvenir.

Con el os juego, con ellos lloro,
en su belleza rendido adoro,
y al contemplarlos con emoción,
viendo sus frentes cual los jazmines,
viendo sus rostros de querubines,
vibra gozoso mi corazón.

En sus pupilas se copia el cielo,
con sus sonrisas se ahuyenta el duelo
que pone lutos en el hogar;
y cuando alegres corren y saltan,
son pajarillos, sólo les faltan
las firmes alas para volar.

Ellos inspiran mis pensamientos;
á mis estrofas, como á mis cuentos,
prestan perfumes y nitidez,
que en los instantes de horrible angustia
la siempreviva que no se mustia,
es el recuerdo de la niñez.

II

Yo que idolatro la tierna infancia,
yo que me embriago con la fragancia
de los capullos por desplegar,
con entusiasmos de pobre artista
suelo mil veces pasar revista
á los juguetes en el bazar.

Allí contempla mi afán profundo
todas las cosas que hay en el mundo:
con sus melenas está el león,
con sus corcovas el dromedario,
con sus campanas el campanario,
y los palacios con la ambición.

Mintiendo temple de fino acero
suspira un sable por el guerrero
que á las batallas lo ha de llevar;
y entre una trompa y una escopeta
luce sus galas linda y coqueta
una muñeca *que sabe hablar.*

Tan diminuta como sencilla
muestra sus platos una vajilla
á una gatita bella y gentil;
las peonzas sueñan con locas danzas,
y allí le cuentan sus esperanzas
tres soldaditos á un tamboril.

Junto á damitas encopetadas
miro las blusas; veo las azadas
entre las joyas limpias brillar,
y ante ese cuadro, mi afán profundo
se ensancha y goza fingiendo un mundo
como el que al mundo brinda el bazar.

III

Cuando la tarde murió tranquila,
cuando en la torre vibró la esquila
como una endecha de honrada fé,
dócil al ruego de los cariños,
tras la bandada de rubios niños
en el soberbio bazar entré.

Ante los marcos de las vitrinas,
con aletazos de golondrinas
sus trajecitos vi revolar;
trajes tan blancos como sus dueños,
trajes azules como los sueños
que sólo el niño sabe soñar.

Niñas radiantes, niños hermosos,
eran felices y eran dichosos,
y era muy grato y halagador
ver á los padres junto á los niños
comprar juguetes, cambiar cariños
y ofrecer besos llenos de amor.

Pálida y débil, con el encanto
de la inocencia bañada en llanto,
á una niñita ví sollozar;
era muy pobre la niña hermosa
que contemplaba triste y llorosa
los mil juguetes del gran bazar.

—¿Por qué sollozas, envidiosilla?
¿lloras, acaso, pobre chiquilla,
por un juguete que te agradó?—
Y la niñita, con eco blando,
—¡Lloro por besos!—dijo llorando,
y del soberbio bazar salió.

M. R. Blanco Belmonte.

EN FUENTIDUEÑA

UN AHOGADO

A las cinco próximamente de la tarde de hoy 26 del actual y en ocasión en que se hallaba bañando con otros compañeros el joven laborioso y honrado obrero de esta villa Pedro Pajares González, tuvo tan mala fortuna al pasar por una piedra, que al deslizarse cayó en un bodón del rio Duratón, donde no hubo medios de salvarle y fué extraido ya cadáver.

Deja esposa y dos hijos y ha causado hondisima impresión en este vecindario, donde era queridísimo por todos.

Descanse en paz y reciba su esposa y familia la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

Juan de la Fuente

26 Agosto, 1906.

PAGINA LITERARIA

PERFIDIA

(De Colaboración)

El día habia amanecido esplendoroso, el sol con la intensidad de sus rayos daba luz á aquel cuadro rebosante de alegría; los pastores se dirigían con sus ganados al frondoso monte que se extendia en las cercanías, cuyo silencio alteraba el murmullo de la fresca brisa meciendo los árboles con acompasados y rítmicos sonidos.

A medida que avanzaba el dia, haciase más intenso el sonido; por el camino cercano al monte se percibia algo asi como el susurro de abejas; era la gente alegre y gozosa de la aldea que se dirigia al cercano pueblo donde se celebraba la fiesta del Patrón; las campanas con su alegre repiqueteo parecian llamarlos y los mozos con alegre algazara seguian su agradable charla con las mozas, pareciendo acudir á aquel llamamiento con indescriptible contento. Todo respiraba felicidad y dicha; parecia no existir penas, destruyendo con su incesante algazara el tétrico nombre de que la vida fuera un valle de lágrimas; demostrar que en aquel rincón del mundo reinaba radiante la verdad reflejándose en su francos semblantes; la verdad que parece únicamente dejar de existir en las grandes capitales, hormiguero humano.

Sin embargo, entre todas las que caminaban destacábase una mujer joven todavia, en la que á pesar de sus risas estridentes y el agrado con que á todos trataba, descubriase un alma negra, de pérfidos sentimientos y ruines ideas. Habia en ella un algo de siniestro que hacia se la tratase más bien con prevención que con respeto.

Acompañábala una joven llamada Rosa que huérfana de madre, por nuevo enlace de su padre, ya muerto, habia quedado en el mundo confiada á os cuidados de su madrastra que, cual la mayoría, habiala demostrado desde sus primeros años una aversión honda y un rencor profundo, que no trasluciéndose al exterior por la bondad de Rosa, quedaron en secreto permitiendo á la madrastra continuar gozando de su fama de buena.

Rosa era á la sazón casi una niña y á pesar de los continuos sufrimientos, los disgustos no pudieron hacer mella en su hermosura, sino por el contrario, aumentaron su belleza, presentándola ante el mundo como un ser ideal.

Por fin aquel enjambre humano penetró en el pueblo, contemplando su aspecto pintoresco; aquí y allá las puertas de las casas mostraban sus modestos adornos de verdura, entre la que alguno que otro farolillo había de lucir su diminuta luz; las gentes lucieron sus vestidos domingueros que daban en su continuo ir y venir una animación nada común á aquel pueblo de honrados labradores; el pregón dejaba oir los redobles del tambor anunciando el programa de fiestas que habian de celebrarse, y que los moradores oían con gran júbilo.

Declinaba la tarde; los farolillos emitian su luz mortecina; la luna reflejábase en el lago con plateados destellos, los pastores regresaban con sus rebaños y el camino comenzaba otra vez á animarse con las voces sonoras de los asistentes á la fiesta, cuando vieron correr en todas direcciones á la madrastra de Rosa preguntando por ella, cuya ausencia notó el vecindario después del baile, Ramón su novio, habiante visto también

desaparecer internándose en el monte después de haber mirado con insistencia el reloj y releído una diminuta misiva.

Cuando la gente con maliciosas conjeturas buscaba á Rosa ansiosa de cebarse en la calumnia, por uno de los recodos del camino vieron venir con acelerados pasos á un guardamonte que se dirigía al pueblo á narrar la terrible desgracia que hizo contraer los rostros y dirijirse el vecindario al sitio señalado por el guarda.

Atravesaron el monte y en lo más frondoso de él vieron que sobre las claras aguas del pequeño lago flotaba un cuerpo de mujer, y á aproximarse pudieron auxiliados por la claridad de la luna, reconocer las facciones alteradas, el cuerpo inerte de Rosa demostrando en sus ojos sobresalto, y manando de su pecho abundante sangre que iba lentamente empañando las cristalinas aguas del lago; con las manos crispadas, la boca entreabierta y todo el conjunto, demostraba el espanto que había sobrecojido á la joven en el momento de su muerte.

El juez encargado de la causa mandó encarcelar á Ramón en atención á la declaración del guardamonte que dijo le había visto vagar por el monte, tal vez, preparándose la huída. Ramón sostuvo que habíanle tendido un lazo á él y á su novia; pero de nada le sirvió por falta de pruebas...

Avanzaba la noche; las campanas doblaban á muerto; la casa de la aldea donde habitaba Rosa, permanecía cerrada.

Dieron las doce, y nadie se apercibió de que por la puerta falsa del corral de la casa de la desdichada joven penetraba un hombre que era recibida por la madrastra con una mirada interrogadora y enigmática... y en el espacio se perdió la vaga respuesta de que ¡estaba servida!... ¡podía ser suya!, era rica...

La puerta se cerró y entre las sombras misteriosas de la noche quedó enterrado el odioso crimen, cuyo móvil fué la envidia y el odio implacable de la astuta madrastra.

José Portal y Menéndez.

Madrid 18 Agosto 1906.

EL MATRIMONIO CIVIL

La Real orden del conde de Romanones

Dice así:

«Ilustrísimo señor: Habiéndose suscitado dudas sobre la manera de aplicar las disposiciones del Código civil vigente que se relacionan con los requisitos que han de preceder á la celebración del matrimonio civil, establecido por el capítulo 3.°, título 5.°, libro 1.°, del Código.

Teniendo en cuenta que la real orden de 28 de Diciembre de 1900, última disposición que se ha dictado sobre esta materia, no es de aplicación general, refiriéndose tan sólo á un caso especial, que fué resuelto en el sentido de denegar la instancia del solicitante, que pedía se resolviese «que la manifestación por los interesados de su deseo de contraer matrimonio en la declaración de que trata el art. 86 del Código, y la ratificación exigida en el 89 del mismo eximen de todo otro requisito que no sea de los expresado taxativamente en la ley para conseguir su pretensión.

Atendido asimismo que la disposición del artículo 42 del mencionado Código no establece un precepto que amengüe en lo más mínimo la libertad de los católicos para adoptar una de las dos formas de matrimonio que autoriza la ley, sino que rectamente interpretada, constituye la proclamación del debido respeto á la solemne y tradicional ritualidad que más puede satisfacer la conciencia de los que profesan la religión católica, y que por profesarla tienen la obligación de orden moral de contraer el matrimonio con sujeción á la preceptuado por la Iglesia.

Considerando que la exigencia de expresa declaración que determine la religión que se profesa por los contrayentes no se halla comprendida ni en los artículos 86 y 89 del citado Código, ni en cuantos se refieren á la forma de celebrar el matrimonio meramente civil, ni la falta de ese requisito ha sido considerada como causa de nulidad entre las que determina dicho Código:

Considerando que la interpretación en este sentido de la invocada disposición se armoniza exactamente con las declaraciones que se hicieron al discutirse en el Congreso de los diputados por los individuos de la Comisión que defendieron el proyecto, se halla conforme con el espíritu que informa la Constitución vigente y, á mayor abundamiento, se ajusta á la doctrina constante de que no es lícito establecer distinciones donde la ley no distingue:

Considerando, que no obstante lo resuelto por la real orden antes mencionada de 28 de Diciembre de 1900 y alguna resolución adoptada en el sentido de que se exigiera la predicha declaración confesional, se han celebrado matrimonios civiles en distintos Juzgados sin el cumplimiento de tal requisito, cuya diferencia de criterio y de circunstancias en tan importante materia hace preciso la adopción de un criterio general que pueda y deba servir de norma en todos los casos.

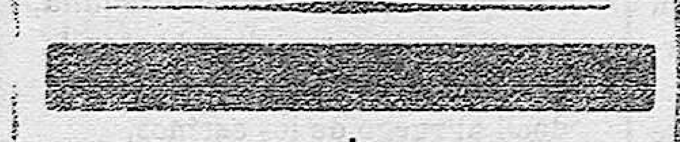
En atención á las razones y fundamentos legales expuestos;

S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido resolver que no se exija á los que pretendan contraer matrimonio civil conforme á las disposiciones de los artículos 86, 89 y siguientes del Código civil, declaración alguna relativa á la religión que profesen, ni más requisitos que los que la ley taxativamente establece.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos que correspondan, debiendo comunicarlo, en la forma más conveniente, á todos los jueces municipales, encargados de los Registros civiles.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Agosto de 1906.

Señor director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.»



†

PRIMER ANIVERSARIO

DE

DON ISIDORO REDONDO POSADAS

que falleció el día 31 de Agosto de 1905.

R. I. P.

La misa de oficio de cabo de año que se celebre el día 31 á las ocho de la mañana, en la iglesia de San Esteban, será aplicada en sufragio de su alma.

Su esposa é hijos, ruegan á sus amigos se dignen encomendarle á Dios, y agradecerán la asistencia á este piadoso acto.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada instruido por el Secretario del Ayuntamiento de Fuentesaúco don Manuel Gozalo de Dios, contra acuerdo de aquella Corporación por el que le destituyó del referido cargo.

Dejar á la resolución de la Diputación, en las próximas sesiones ordinarias, los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Zarzuela del Pinar y Aguilafuente, en solicitud de condonación de contribuciones por pérdida de cosechas, á consecuencia de un pedrisco.

Desestimar la pretensión, de Ruperta Mardomingo, vecina de Escalona, para que la sea prorrogado el plazo del pago de destete de un hijo suyo.

Conceder baños medicinales en a forma acostumbrada á Federico Peñalver de esta Capital.

Adquirir para la Biblioteca provincial un ejemplar de la obra *Diccionario guía legislativo español*, por don Teodoro Gómez Herrero.

Que se proceda, con arreglo á los presupuestos formados al efecto por el señor Arquitecto provincial, al reemplazo de algunos tubos de los que conducen el agua á los Establecimientos de Beneficencia; á la reparación de la arqueta que existe en las inmediaciones de los referidos Establecimientos y á la adquisición de lavabos y depósitos automáticos, con destino al Pabellón de presuntos alienados.

GRANDES FIESTAS DE CATORCENA

EN LA

Iglesia parroquial de San Martín

Día 1.°

Al toque de oraciones se iluminará el átrio de la Iglesia, adornados al efecto, y durante dos horas habrá música á cargo de una escogida orquesta, y en los intermedios se echarán voladores de diferentes clases. También estarán iluminadas las casas de la feligresía.

Día 2.

A las nueve de la mañana se ordenará la procesión, que saldrá á las nueve y media en punto de la Parroquia por la calle de Juan Bravo, en dirección á la iglesia de Corpus, en la que se celebrará solemne misa Sacramental. Concluida ésta, volverá la procesión por dicha calle de Juan Bravo, calle de Melitón Martín, Plazuelas de San Martín y Espejos, calles de los Doctrinos, Sauco y Juan Bravo, regresando á la Iglesia, en la que S. D. M. quedará expuesto hasta las cinco de la tarde, que será la reserva con toda solemnidad.

Al anochecer se iluminará el átrio, habrá dos horas de música con la que alternará el *Orfeón Segoviano*, y se echarán vistosos voladores. También estarán iluminadas las casas de la feligresía.

Día 3

Función de la Parroquia

A las diez y media de la mañana se celebrará la Misa solemne con exposición de S. D. M., y predicará el Licenciado D. Luis Díaz Cazorro, Párroco de El Salvador, bautizado en esta Parroquia. Seguirá expuesto el Señor hasta las cinco de la tarde. A esta hora saldrá procesionalmente el Santísimo Sacramento, recorriendo las principales calles de la feligresía y haciendo estación en la Capilla de los Doctrinos, y se terminará con la reserva.

Al toque de oraciones se cantará una solemne Salve á Nuestra Señora del Rosario, como preparación á la fiesta que hacen sus cofrades en el siguiente día.

También habrá iluminación y música dándose un concierto por el orfeón *Juan Bravo*.

Día 4.

Función de la cofradía

A las diez y media de este día se celebrará Misa mayor Sacramental, en la que predicará el Licenciado don Raimundo García Alvarez, bautizado en esta Iglesia, Párroco de Fuente de Santa Cruz, continuando S. D. M. expuesto hasta las seis de la tarde, en que se reservará con la misma solemnidad que en los días anteriores.

Al toque de oraciones se cantará una Salve á María Santísima, en preparación á la gran fiesta, que celebra la Asociación de Hijas de María en el Misterio de su Concepción Inmaculada, á cuyo fin también estará iluminada la Iglesia y habrá dos horas de música.

Día 5.

Función de la Asociación de hijas de María

A las diez y media de la mañana dará principio la Misa solemne Sacramental, en la que predicará el Presbítero don Leopoldo García González, bautizado en esta Parroquia, Coadjutor de Madrona, continuando S. D. M. expuesto hasta las cinco de la tarde, en que se hará solemne reserva,

A continuación saldrá procesionalmente y en carroza la Imágen de la Purísima Concepción, recorriendo las plazas de San Martín, Espejos y Seminario, calles de la Compañía, Sauco y Juan Bravo; terminando tan solemne fiesta con iluminación y música como en los días anteriores.

Día 6

Función á Nuestra Señora de la Fuencisla á expensas de una familia devota.

A las diez y media tendrá lugar la solemne misa Sacramental, en la que predicará el M. I. Sr. D. Pedro Pérez, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, bautizado en esta Parroquia, continuando expuesto S. D. M. hasta las seis de la tarde, que se reservará con toda solemnidad.

Acto seguido se cantará una solemne Salve á la Santísima Virgen de la Fuencisla.

Día 7

A las diez de la mañana se celebrará oficio y misa solemne de Requiem por los feligreses y bautizados en esta Parroquia ya difuntos; después habrá sermón, á cargo del Presbítero D. Cándido Herrero, Coadjutor de la Parroquia.

ALBUM POÉTICO

El perro de caza

Aunque el sol estival queme sus ojos
como abrasa los surcos de la tierra
su entusiasmo se acrece con la guerra
que hace á la codorniz en los rastrojos;

herido con frecuencia por *abrojos*
nunca á seguir su voluntad se cierra,
y cuando el cazador sus tiros yerra
aplaca con halagos sus enojos.

De su instinto admirable y valentía
en los variados lances de la caza
ya se ha escrito brillante apología;

mas á pesar de tanta simpatía
la *hidrofobia terrible* de su raza
aleja de su grata compañía.

Fernando Rivas.

29 Agosto, 1906.

De instrucción pública

Estados

Hoy se han recibido los estados de las escuelas de Membibre, Mozoncillo, Arevalillo, Fuentepiñel y Maderuelo (niñas).

Suplente

Comunica el Alcalde de Pajarejos, que el maestro del pueblo se encuentra enfermo desde hace algún tiempo, y que debe nombrarse un suplente.

En buen estado

El Presidente de la Junta local de Instrucción pública de Santo Tomé del Puerto, dice que hecha la visita de inspección á la escuela, ha visto que se encuentra en buen estado, y que por lo tanto no necesita reforma alguna.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

Tan luego como se reanuden las tareas parlamentarias, el ministro de Gracia y Justicia someterá á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley de represión del anarquismo, que actualmente tiene en estudio.

La seguridad del orden social exige que en asunto de tanta trascendencia se procure ir directamente y de una manera resuelta á la total extirpación del mal.

***

La huelga de Santander va adquiriendo caracteres de gravedad.

Las noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación, son; que en la mina Heras se han ejercido coacciones, que han determinado colisiones entre los huelguistas y la Guardia civil, resultando un guardia herido de arma de fuego, un huelguista muerto y supónese que varios heridos.

El mitin del Astillero se celebró y terminó sin incidentes.

Grupos de huelguistas entraron en Santander, intentando ejercer coacciones, siendo disueltos y perseguidos por la Guardia civil.

Momentos antes de celebrarse el mitin pararon los trabajos en las fábricas, reanudándose después.

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden ordenando la concentración en Santander de las fuerzas de la Guardia civil que prestan servicio en los pueblos limítrofes.

Además el señor Dávila espera que el ministro de la Guerra tome las medidas pertinentes al caso.

***

Las noticias oficiales que hay de Bilbao no acusan avance ni retroceso en la solución de la huelga.

La población continúa tranquila, se trabaja en las minas y fábricas de las inmediaciones y en las de los pueblos cercanos.

El ferrocarril y las minas de Galdama funcionan con regularidad.

Se celebró el mitin de Gallarta, al que asistieron 4 000 obreros, acordando no aceptar las bases propuestas por los patronos.

El general Martitegui en Segovia

Parece ser que ha aplazado el general Martitegui, por unos días, su regreso á Madrid.

Hoy ha ido á La Granja con objeto de cumplimentar á S. A. la Infanta D.ª Isabel, invitándole á almorzar la augusta señora.

***

Anoche sentó á su mesa el general Martitegui, al Alcalde accidental señor Zúñiga, al arquitecto del Ayuntamiento Sr. Odriozola, y al secretario de aquella corporación, Sr. García Zamarriego.

También ha invitado el ilustre Jefe del Estado Mayor Central, á cenar esta noche en su compañía, á las autoridades y otras significadas personalidades de la Capital.

Curso de la Escuela central de tiro

A las cuatro de la tarde de ayer tuvo lugar el 2.° ejercicio de tiro de sitio, en el polígono de la Academia. El objetivo era batir un globo observante. La Batería apreció en 6 500 metros la distancia de este y 1.000 su altura; las piezas en fuego fueron cuatro cañones de 15 centímetros Bc. sistema Verdes. El tiro estuvo perfectamente dirigido y el globo debió tener algunos impactos de balines, pues descendió, al parecer, por consecuencia de haber sufrido algún deterioro. Las condiciones de distancia y altura no fueron muy ventajosas para poderlo destruir inmediatamente; con pequeñas variaciones más favorables hubiera sido posible su destrucción inmediata. Se empleó puntería directa.

La discusión de los dos ejercicios verificados ayer, tendrá lugar mañana, como de costumbre en la Academia.

A todos los ejercicios ha asistido el el general Martitegui así como á las conferencias dadas en los días de su permanencia en esta Capital. En distintas ocasiones ha dirigido la palabra á los concurrentes á estos actos; los efectos de la palabra del general Martitegui son sugestivos; habla con el corazón y con el mayor entusiasmo juvenil.

Desea contribuir con todassus fuerzas á todo lo que sea de utilidad á la Patria; ama al ejército porque de la cultura de éste y de los derroteros que la avidez al estudio van trazando, espera ha de resultar la regeneración de aquella.

Con razonamientos indiscutibles ha demostrado lo mucho que debe esperar la nación de nuestro joven monarca y en períodos elocuentísimos, hijos de una fé noble y sincera, cree están dados los primeros pasos y trazado el camino de aquellas aspiraciones que son propias de un alma honrada.

No necesita el general Martitegui crearse simpatías, pues creemos ya tiene legítimamente conquistadas todas las del Ejército.

Sucesos locales

A viajar por los aires

Escapándose á la estrecha vigilancia establecida en el campo de tiro de la Academia de Artillería, penetraron ayer en la zona de fuego durante los ejercicios de la Escuela Central, tres mozos, el vecino del barrio de San Millán, Antonio Hernanz «El gitano», y otros dos hermanos llamados Mariano y Pedro, y conocidos por «Los osos», vecinos de Zamarramala,

Estos tres mozos se vienen dedicando, como otros muchos, á recoger proyectiles, sin que pueda impedírseles por la considerable extensión de la zona de fuego, pues para atajar estas intrusiones aisladas, se necesitarían varios regimientos de caballería.

Estaban ayer los citados individuos dedicados á tan peligrosa operación, cuando el globo sobre el cual había estado disparando una batería del Regimiento de Sitio, vino á descender cerca de aquellos.

Ver los mozos el globo á su alcance, y lanzarse á la barquilla Antonio Hernanz y Pedro «El oso», fué cosa de un instante, antes de que pudiera acudir el personal de ingenieros.

Se dice que cuando estaban el Antonio dentro de la barquilla, y el Pedro á punto de entrar en ella, Mariano «El oso» debió cortar el cable con un cortafrios.

El globo ascendió rápidamente; Pedro que estaba agarrado á la barquilla se dejó caer produciéndose varias heridas en la cabeza y en un brazo, y allá se fué el aerostato libre en dirección á la sierra.

Afortunadamente el poco viento que hacía, y las condiciones en que estaba el globo, hizo que éste fuera á detenerse en los pinares próximos á Revenga, donde se apresuró Antonio Hernanz á abandonar tan peligroso medio de viajar.

Pedro «El oso» fué curado de primera intención en la finca del señor Odriozola.

Parece ser que Antonio Hernanz ha sido detenido.

Tales son los detalles de este suceso según el rumor público, y que transcribimos á título de información sin que nos hagamos solidarios de ellos, estando dispuestos á rectificar cualquier inexactitud.

NOTICIAS

Desde hace algunos días se encuentra en estado de salud poco satisfactorio, el propietario de la fábrica de loza, nuestro distinguido amigo don Marcos Vargas.

No necesitamos decir cuán vivamente deseamos al señor Vargas, su más pronto y completo restablecimiento.

De viaje

Ha regresado de sus posesiones de Lasao (Guipúzcoa), la marquesa de San Millán, baronesa viuda de Sangarrén.

—Esta tarde ha salido para Cuéllar en compañía de su distinguida familia, el senador por esta provincia, nuestro distinguido amigo don Manuel de la Torre Quiza.

—Procedente de la Rioja ha llegado á Segovia nuestro querido amigo el Presidente de la Cámara de Comercio, D. Felipe Ochoa.

Sea muy bien venido.

Nuestro buen amigo el Procurador de estos Tribunales don Santiago Páramo, ha tenido la desgracia de perder para siempre, á un hijo de corta edad.

Nos asociamos al dolor de los atribulados padres.

Un loco

En Martín Muñoz de las Posadas ha intentado poner fin á su vida el anciano Eustaquio Ramos Vilcria.

Para realizar su proyecto se ha valido de un hacha, con la cual se ha producido dos grandes heridas en la mano y pié izquierdo.

Parece ser que el Eustaquio Ramos tiene perturbadas, desde hace algún tiempo, sus facultades mentales, pues en el año de 1904 intentó hacer lo mismo que ahora, infiriéndose una tremenda cuchillada en el cuello, y poco después también intentó suicidarse arrojándose á un pozo.

El «lunch» del día 30

Como ya hemos dicho, el jueves próximo obsequiarán la Diputación y el Ayuntamiento con un *lunch* en el Jardín Botánico, al director, jefes y oficiales de la Escuela de Tiro, y á las distintas representaciones de los demás cuerpos é institutos armados de la guarnición.

La entrada será por la calle Larga de Santo Tomás, haciéndose las oportunas invitaciones para las seis de la tarde.

Amenizará el acto la banda de música de la Academia de Artillería.

Regalo

Hemos visto un precioso roquete que como regalo de catorcena, han enviado al señor Párroco de San Martín, las señoritas de Pezuela.

Resolución de expedientes

El Gobernador civil de esta provincia ha acordado declarar nulo el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Fuentemilanos Demetrio García, contra aquel Ayuntamiento, por la manera de distribuir los pastos comunales.

***

También ha acordado la misma autoridad devolver el expediente enviado por Rosendo Martín González contra el Alcalde de Villacorta, por prohibirle la entrada de ganados á pastar en el sitio llamado de «Valdenavazas».

Por real orden de 27 del actual se ha dispuesto que el capitán de Guardia civil, don Leopoldo Serrano Ferrer pase de la comandancia de Caballería del tercer tercio, á la décima compañía de la de Segovia, y D. Victoriano Gómez Rodríguez, de igual graduación, de la Comandancia de Segovia á situación de excedente en la primera región.

En Alcázar de San Juan ha fallecido á los cuarenta y cinco años de edad, la señora Doña Petra Rello Lozano, esposa del ilustrado abogado de aquella localidad D. Francisco Rupero, y hermana de la distinguida esposa de nuestro querido amigo y colaborador, el Regente de la Escuela graduada, D. Martín Chico, quien con este triste motivo el señor Chico salió el lúnes último para Alcázar de San Juan.

Era la finada por sus virtudes y excelentes prendas de carácter, muy querida y respetada de cuantos la trataban y su muerte ha sido muy sentida en aquella localidad, donde supo conquistarse bien ganadas simpatías.

Reciban el esposo de la finada, sus hermanos los Sres. de Chico y la familia toda, la expresión más sincera de nuestro sentimiento por la irreparable desgracia que les aflije.

***

El viernes hará un año que falleció el laborioso funcionario de fontanería, don Isidoro Redondo Posadas.

Reiteramos en este día nuestro pésame á su estimable familia.

***

Ha fallecido en Escalona á la avanzada edad de 83 años el señor don Santiago de la Fuente.

A su hijo don Angel de la Fuente, conocido industrial de Segovia y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento más sincero.

Licencias

Hoy se han extendido por el Gobierno civil de la provincia licencias de caza á favor de Vicente Lobo Sanz, Antonio Vírseda Martín, Eusebio Robledano Vaquerizo y Anastasio Olmos García.

Interesante

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Caballerías desaparecidas

En Zarzuela del Monte le ha desaparecido del día 22 al 25 una caballería que tenía abandonada pastando en unas rastrojeras al vecino del mismo pueblo Antonio Aparicio una pollina de pelo pardo, rabona, con un lunar blanco en el extremo, de edad de seis á siete años y herrada de las cuatro patas.

—También le ha desaparecido á Cipriano Merinero una burra de pelo color claro, de regular alzada y de la edad de lo anterior.

—Asimismo le ha desaparecido al vecino de Villacastín otra burra de pelo rucio, edad cerrada, con dos lunares en los costillares y herrada de las cuatro patas.

Apesar de las averiguaciones practicadas por la Guardia civil para dar con el paradero de los caballerías éstas no han sido habidas.

Incendios

La guardia civil del puesto de Balsaín, comunica que ayer á las seis de la tarde se produjo un incendio en el pinar en el sitio llamado «Cerrillo de Martín Pascual».

Entre 6 guardas, 6 hacheros y las dos parejas de la guardia civil lograron sofocar el incendio.

La extensión quemada es de unas cuatro hectáreas de terreno.

—También se ha producido otro incendio en el pinar viejo de la Comunidad de la Villa de Coca en el sitio conocido con el nombre de «Bodega Honda».

Entre varios vecinos lograron extinguir el incendio que aparentaba tomar grandes proporciones.

Las pérdidas se valúan en cuatrocientas setenta y cinco pesetas.

Las causas de ambos incendios han debido ser casuales, pues el excesivo calor que hace estos días dá lugar á que ocurran sucesos de esta índole.

Ha llegado á Segovia la distinguida señora Viuda de Rouhau, con objeto de pasar una temporada al lado de sus hijos los señores Condes de Alpuente.

Reciba nuestra respetuosa bienvenida.

Desaparición de un cabás

Comunican desde Coca, que cerca de la estación de Medina del Campo, en el tren ascendente número 16, donde viajaba D.ª Tomasa Minayo, le ha sido sustraído un cabás que llevaba sobre la ventanilla del coche, la cual iba abierta.

Entre otros objetos que contenía, había un billete de 25 pesetas.

Jarabe Benzobalsámico para la curación de la tos ferina

asma, opresión de pecho y demás afecciones del aparato pulmonar.

Farmacia Sanz Alvaro.

Muerte y Vida, 6.

Conducción

El procesado Julián Sanchez Perez, que se halla cumpliendo condena en la cárcel de esta capital ha sido autorizado para ir á Santa María de Nieva, donde se halla reclamado por el Juzgado, conducido por una pareja.

Para curar el estómago é instentinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Saoristán*.

Pídase en Farmacias.

Infracción de la ley de caza

Ha sido denunciado un vecino de Prádena por estar cazando en un terreno, propiedad particular, sin la correspondiente licencia.

Casa de Socorro

A las nueve y media de la mañana de hoy, se presentó Gaspar Torrego, de 22 años de edad, domiciliado en la calle de los Molinos, núm. 5, con una contusión en la mano derecha, leve, producida por un correón.

—A las dos de la tarde se presentó acompañado de su marido y dos guardias de seguridad, Polonia Cela, de 39 años de edad, domiciliada en la calle de José Zorrilla número 180 con varias erosiones en la nariz y cara, leves, producidas por otra mujer, en riña.

Ambos heridos pasaron á sus respectivos domicilios.

Ayer celebraron su fiesta onomástica, el ilustrado Catedrático de Medicina en Salamanca don Agustín Cañizo y el aventajado alumno de Medicina y Ciencias naturales Sr. Moreno Rodríguez, recibiendo ambos con este motivo muchas felicitaciones de sus numerosos amigos.

Juzgado municipal

Hoy se han inscrito los nacimientos de Agustina Miguel Gómez y de María de la Vega Juste.

Defunciones, ninguna.

Testimonio de gratitud

Para bien de todos los herniados y en agradecimiento al Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, me complazco en hacer público que:

Padeciendo mi señora de una hernia que varias veces puso en peligro su vida, y cansado de emplear, sin resultado, todos los medios conocidos para lograr su curación, acudí á la consulta de dicho Médico especialista, con tan buen acierto, que gracias al aparato construído bajo su dirección en el Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, y á los cuidados tan solícitos que ha prestado á mi esposa, en muy poco tiempo se ha reducido por completo dicha hernia y desaparecido el peligro que á mi esposa amenazaba.

Por lo cual doy por muy bien empleada la suma abonada á dicho señor por tan excelente servicio.

GERARDO VARELA ARIAS.
Abogado y Notario.

Noya, 29 Abril 1906.

Advertimos que el médico-especialista del Gabinete Mecanoterápico, estará en Segovia, hospedándose en la Fonda de la Burgalesa el 30 y 31 y recibirá de once á seis, á cuantos deseen someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, don Ramón Roxach.

Hospital y provisiones: segundo capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 29 (4'30 t.)

Las huelgas

Telegramas recibidos de Bilbao acusan completa tranquilidad, mostrándose la mayoría de los huelguistas deseosos de volver al trabajo, no haciéndolo por las exigencias de sus compañeros.

En Santander continúan los obreros en la misma situación huelguista, cometiéndose infinidad de coacciones que procura la fuerza pública evitar.

Se toman infinidad de precauciones, por parte de las autoridades, pues la huelga se estiende á los obreros del Puerto.

***

Esta tarde á las tres y cuarto han salido en tren especial para Santander, los regimientos de Cazadores de Arapiles y Figueras

***

Las últimas noticias recibidas de Santander, acusan una tranquilidad aparente.

Regreso de García Prieto

Esta mañana ha regresado de San Sebastián el ministro de Fomento, acompañado de su familia.

El Sr. García Prieto se propone marchar en breve á Astorga, con el fin de asistir á la boda de un sobrino suyo.

Consejo de ministros

Es probable que en los primeros días de la semana próxima se celebre Consejo de ministros para el despacho de buen número de expedientes que se encuentran pendientes de resolución.

Desde San Sebastián

Esta mañana estuvieron en Miramar, el jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia, despachando con el Rey.

El conde de Romanones llevó en cartera bastantes decretos á la firma de D. Alfonso, entre ellos se supone que llevaba el indulto de los supuestos autores del crimen de Mazarete.

Hablando con Alvarado

Hoy al recibir el ministro de Marina á los periodistas les manifestó que aún no había terminado el presupuesto de su departamento, por que aguardaba poder conferenciar con el ministro de Hacienda para ultimarle.

También dijo el señor Alvarado que no está resuelto hasta ahora si el Rey hará su viaje por las costas de Asturias y Galicia.

Hablando de las huelgas de Bilbao manifestó el ministro que había en ellas algo de misterioso que no pudo descubrir él cuando estuvo.

Por último, dijo el ministro que había recibido de San Sebastián bastantes ascensos reglamentarios.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'60
Amortizable al 5 por 100	100 05
Acciones del Banco	000'00
Acciones de Tabacos	395'50
CAMBIOS	
París á la vista	11'15
Londres á la vista	27 97

BERMÚDEZ.

Boletín religioso.

Santos del día 30
Santa Rosa de Lima.

CULTOS

—En Corpus, de seis y media á siete y media, culto diario al Santísimo Sacramento.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

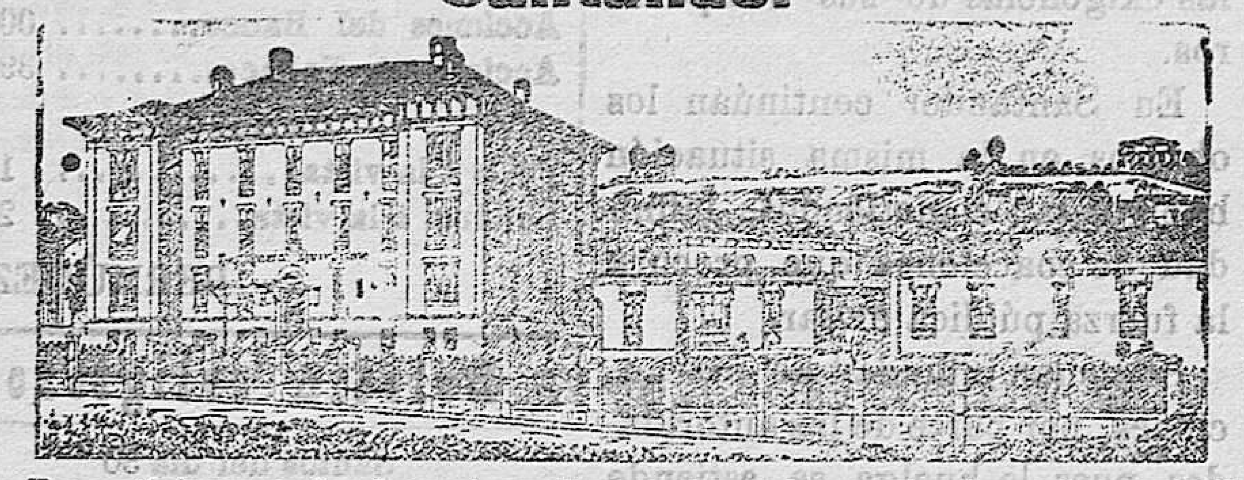
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja

RENOMBRADOS MEDICAMENTOS



INVENTOR DE LOS COSTANZI

Milagrosos confites "Costanzi,,

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Asalto, 4, BARCELONA.

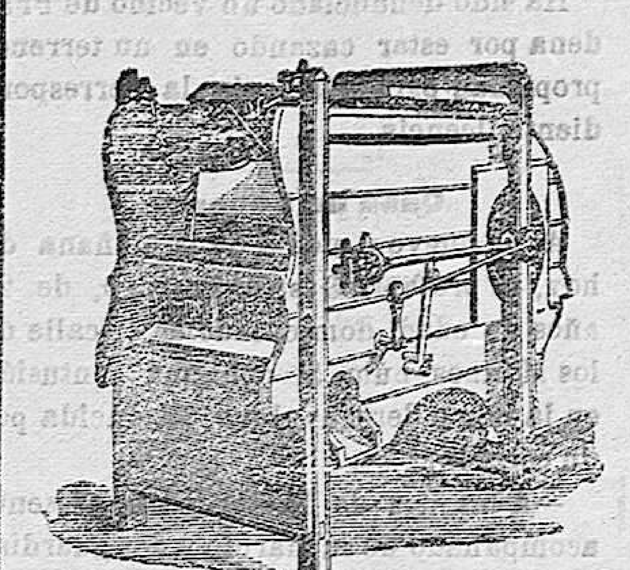
La maquinaria agrícola

DE

ADRIÁN EYRIES

Calle del 20 de Febrero números 7 y 9.

VALLADOLID



Aventadora *La Silenciosa*

Se recomienda por la sencillez de su mecanismo, estabilidad y gran rendimiento.

Precios muy reducidos.

Pídanse catálogos que se remiten gratis.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Venta en Turégano

Por la testamentaría de Marmerta González y para atender á gastos de la misma, se venderán en Turégano el día 31 del actual, de diez á doce de la mañana, varias fincas, radicantes en dicho término.

Su viudo Luis Domingo, como uno de los testamentarios, dará del asunto cuantos pormenores se deseen.

Licenciados para sustituto

Se admite licenciado y corto de talla que en la actualidad la dé.

Razón: Posada del Toro, Segovia; D. Santiago Gilarranz.

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

TARTANA

Desde 1.° de Septiembre próximo quedará establecido de nuevo el servicio de viajeros entre Segovia y Turégano y viceversa, en una buena tartana, tirada por un gran caballo.

SE VENDEN

puertas, ventanas, balcones y vidrieras.

Ochoa Ondátegui, núm. 18, Rafael Rodríguez.

ALMONEDA

en la Canongía Nueva, número 25, principal, de muebles, cubos, carretillas, palos y otros objetos.

PISO

A familia distinguida y estable se alquila un piso segundo amueblado, en la calle de Reoyo, 13.

SE ALQUILAN

Próximo á la Academia de Artillería se ceden buenas y amplias habitaciones, propias para alumnos de la Academia, con comodidad, aseo y limpieza, por un precio módico.

Darán razón, Muerte y Vida, núm. 20, 2.°

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar. Informarán en el piso bajo de la misma.